

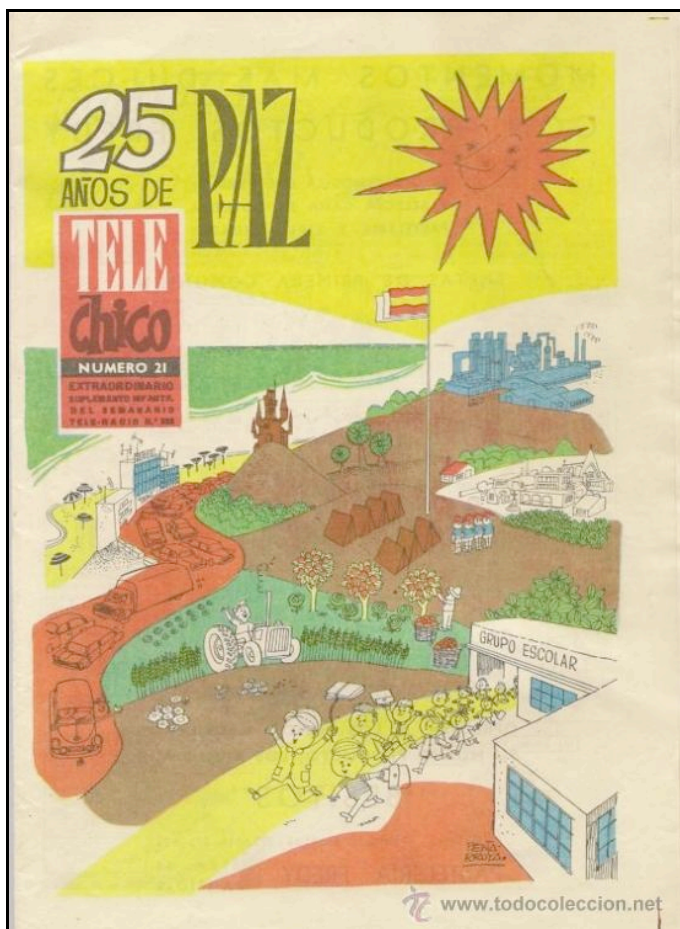
¿CUÁLES FUERON LAS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL FRANQUISMO Y CUAL FUE SU EVOLUCIÓN?

Documento 1. La organización de la oposición al régimen franquista

El Congreso del Movimiento Europeo, reunido en Múnich los días 7 y 8 de junio de 1962, estima que la integración, ya en forma de adhesión, ya de asociación de todos los países de Europa, exige de cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que significa en el caso de España, de acuerdo con la Convención Europea de Derechos del Hombre y de su carta Social Europea, lo siguiente:

- 1.º La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.
- 2.º La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial los de la libertad personal y de expresión, con supresión de la censura del gobierno.
- 3.º El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales.
- 4.º El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y de la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales, entre otros medios por el de huelga.
- 5.º La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos con el reconocimiento de los derechos de la oposición.

Acuerdo político del Congreso de Múnich, 1962



Documento 2. Portada de una revista para niños (1964)

En 1964, el ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, puso en marcha una campaña propagandística para conmemorar los “25 años de paz en España”. Fuente: *Tele Chico*, n°21.